UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

RECTORÍA
RESOLUCIÓN No 6607

10 OCT 2019

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA CUATRO (4) ESTUDIANTES COMO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE ACUERDO AL PROYECTO DENOMINADO PLAN DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA: LA EDUCACIÓN DE LA SENSIBILIDAD, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2019"

El Rector de la Universidad del Quindío en ejercicio de sus facultades legales y Estatutarias, especialmente las conferidas en el numeral 13 del Artículo 38 del Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 28 de febrero de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo del Consejo Superior No. 032 de 2016, reglamenta la actividad de los estudiantes con mejor rendimiento académico en la modalidad de Auxiliares de Docencia, Auxiliares de Sistemas y Cómputo, Auxiliares de Administración, Auxiliares de Extensión y Auxiliares de Investigación; los cuales serán seleccionados mediante convocatoria pública realizada por las Vicerrectorías de Investigación, Administrativa, de Extensión y Desarrollo Social, y/o Facultades, y Consejos Curriculares respectivamente y cuyo resultado será oficializado a través de la dependencia ejecutora.

Que la Rectoría mediante Resolución No. 6552 del 27 de septiembre de 2019, abrió convocatoria para la vinculación de un grupo de cuatro (4) estudiantes como auxiliares administrativos de acuerdo al Proyecto denominado *"Plan de Articulación con la Media: La Educación de la Sensibilidad, para el segundo semestre del año 2019".*

Que mediante resolución número 6552 del 27 de septiembre de 2019, artículo primero se convocó para vincular un grupo de cuatro (4) estudiantes de los programas académicos de Filosofía (uno), Comunicación Social y Periodismo (uno), Artes Visuales (uno) y Trabajo Social (uno) de la Universidad del Quindío, para que desempeñen actividades de auxiliares en el marco del Plan de Articulación con la Media: La Educación de la Sensibilidad, para el segundo semestre del año 2019.

Que hasta el día 2 de octubre de 2019 a las 6.00 pm. Se recepcionaron las hojas de vida de los aspirantes, donde se evidencia que el número de candidatos inscritos fue de catorce (14).

Que una vez adelantadas las correspondientes etapas de verificación y evaluación de cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, se evidencian que doce (12) estudiantes inscritos cumplieron con los requisitos exigidos.

Que de conformidad con el contenido del artículo cuarto de la Resolución No. 6552 del 27 de septiembre de 2019, se deberá expedir el correspondiente acto administrativo que contenga los resultados definitivos de la convocatoria.

Que, por lo anteriormente expuesto, la Rectoría,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar los resultados de la convocatoria, para la selección de auxiliares de acuerdo al Proyecto denominado "Plan de Articulación con la Media: La

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

RECTORÍA
RESOLUCIÓN No 6607
10 OCT 2019

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA CUATRO (4) ESTUDIANTES COMO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE ACUERDO AL PROYECTO DENOMINADO PLAN DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA: LA EDUCACIÓN DE LA SENSIBILIDAD, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2019"

Educación de la Sensibilidad, para el segundo semestre del año 2019", de conformidad con los requisitos establecidos en la Resolución No. 6552 del 27 de septiembre de 2019, así:

No.	NOMBRE	CÉDULA	PROGRAMA	CUMPLE REQUISITOS-DOCUMENTACIÓN	PUNTAJE ENTREVISTA	SELECCIONADO
1	Juan Sebastián Castellanos López	1.016.014.874	ARTES VISUALES	SI	5,00	SI
2	Lina María Hurtado Pareja	1.094.970.776	ARTES VISUALES	SI	4,50	NO
3	Ylahiah Ospina Kaissal	1.094.977.466	TRABAJO SOCIAL	SI	5,00	SI
4	Ángela Patricia Rojas T	1.022.405.884	TRABAJO SOCIAL	SI	4,42	NO
5	Daniela Martínez Varón	1.094.974.191	TRABAJO SOCIAL	SI	3,92	NO
6	Andrés Felipe Giraldo Henao	1.116.132.245	TRABAJO SOCIAL	SI	4,33	NO
7	Carlos Andrés Zapata	1.094.898.425	COMUNICACIÓN SOCIAL	SI	4,20	NO
8	Catalina Tafur Herrera	1.098.337.537	COMUNICACIÓN SOCIAL	SI	4,13	NO
9	Luisa Fernanda Zapata Otálvaro	1.094.969.157	COMUNICACIÓN SOCIAL	SI	4,93	SI
10	Jaime Andrés Uribe Mora	1.097.407.869	COMUNICACIÓN SOCIAL	SI	4,47	NO
11	Daniel Felipe Pérez Clavijo	1.005.094.098	FILOSOFÍA	SI	4,63	SI
12	Santiago Fonseca Buitrago	1.094.964.095	FILOSOFÍA	SI	3,63	NO
13	Daniela Ceballos Maldonado	1.094.978.670	COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	NA	NO
14	Santiago Castro Castillo	1.097.407.697	COMUNICACIÓN SOCIAL	NO	NA	NO

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 6607

10 OCT 2019

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA CUATRO (4) ESTUDIANTES COMO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE ACUERDO AL PROYECTO DENOMINADO PLAN DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA: LA EDUCACIÓN DE LA SENSIBILIDAD, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2019"

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en las carteleras de las diferentes facultades, según lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución No. 6552 del 27 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO TERCERO: Informar que, los estudiantes que participaron en la convocatoria, podrán hacer uso de los recursos pertinentes dentro de los términos señalados en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo — CPACA".

ARTÍCULO CUARTO: Indicar que, los estudiantes seleccionados serán vinculados a partir del 24 de octubre de 2019, con el número de horas estipuladas conforme al artículo séptimo de la Resolución de Rectoría No. 6552 del 27, de septiembre de 2019.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y frente a la misma procede recurso de reposición dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente Acto Administrativo.

PUBLIQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia (Quindío), a los 10 OCT 2019

JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Rector

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
PROYECTÓ	Viviana Naranjo Alzate	
ELABORÓ y REVISO	José Enver Ayala Zuluaga	
REVISÓ	Maria Patricia medina Urrea	
APROBÓ	Néstor Jairo Zapata Gil	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		